

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION: Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes. 12 rs. trimestre. En Ultramar 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos tambien por un año. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso abonando siempre a razon de 14 sellos por cada 6 rs. y enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la administracion no responde de los extravíos.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Redaccion, calle de la Luna, núm. 20, tercero. En provincias, por conducto de correspondal ó remitendo a la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIA.

Próximo a terminar el corriente año, y sien-
do en crecido número los suscritores y corres-
ponsales que adeudan pagos a esta Redaccion,
suplicamos a unos y otros que tengan la bondad
de remitirnos las cantidades a que ascienden
sus respectivos compromisos. Las condiciones
generales para la suscripcion a este periódico,
serán en el año de 1867 las mismas que hasta
ahí; pero necesitamos saber a qué atenernos en
cuanto a la puntualidad de los abonos, pues es
de todo punto imposible dejar sin correccion el
desorden que hoy se nota, y que, tanto como a no-
sotros mismos, perjudica a los suscritores y
corresponsales que proceden de buena fe.

ASOCIACION PROTECTORA

DE LA BIBLIOTECA SELECTA VETERINARIA.

Lista de los Sres. que hasta el dia de la fecha
han manifestado su adhesion a las bases del pro-
yecto publicado en el núm. 335 de este periódico.

(Continuacion.)

70. D. Juan Manuel Pascual, veterinario de 1.^a clase,
en el Molar, Madrid.
71. D. Fermín de Epalza, en Begoña, Bilbao.
72. D. Pablo Alcalde, veterinario de 1.^a clase, en Ca-
lamocha, Teruel.
73. D. Vicente Peiró y Ferrandis, id., id., en Oliva,
Valencia.
74. D. Francisco Rollan, id., id., en Madrid.
75. D. Francisco Arranz, veterinario, en Fuentecén,
Burgos.
76. D. Zoilo Colomo, veterinario de 1.^a clase, en Mé-
rida, Badajoz.
77. D. Manuel del Hierro y Marquez, en Arahál,
Sevilla.

78. D. Luis Bercial y Montarelo, veterinario de 1.^a
clase, en Madrid.
79. D. Indalecio Bretos, veterinario de 2.^a clase, en
Alcolea de Cinca, Huesca.
80. D. Bernardo Rico, en Ollería, Valencia.
81. D. Lorenzo Grafulla, veterinario de 2.^a clase, en
Valderobres, Teruel.
82. D. Manuel Bascuñana y Jimenez, en Villacañas,
Toledo.
83. D. Antonio Villegas y Gascon, id., id., en Tem-
bleque, Toledo.
84. D. Nicolás Lazcano, id., id., en Villafranca, Na-
varra.
85. D. Juan Antonio Soler, id., id., en Chinchilla,
Albacete.
86. D. Rafael Alvarez, id., id., en Brunete, Madrid.
87. D. Gerónimo Blazquez, id., id., en Azaña de la
Sagra, Toledo.
88. D. Antonio Vila y Alarcon, id., id., en La Gineta,
Albacete.
89. D. Lucas Costalago, id., id., en Uclés, Cuenca.
90. D. Mónico Diaz, id., profesor de la remonta de
Córdoba, 4.^o establecimiento.
91. D. Cesáreo Parada, veterinario de 2.^a clase, en
Eigos, Orense.
92. D. Francisco Palomares, id., id., de 1.^a clase, Al-
cázar de San Juan, Ciudad Real.
93. D. Francisco Villafranca, veterinario, en Abilitas,
Navarra.
94. D. Manuel Caro y Julian, Albéitar, en Codos, Za-
ragoza.
95. D. Vicente Estévez, veterinario de 2.^a clase, en
Manganeses de la Lampreana, Zaragoza.
96. D. Juan Ortego, veterinario de 1.^a clase, profesor
de la remonta de Granada, en Baeza, Jaén.
97. D. Domingo Isla, id., en Almonacid de Zurita,
Guadalajara.
98. D. Francisco Ayllon, id., en Utrilla, Soria.
99. D. José Cortada y Font, en Arenys de Mar, Bar-
celona.
100. D. Joaquin Serrano y Cabañero, id., en Caspe,
Zaragoza.
101. D. Antonio Callejas y Sanchez, id., en Alcaraz,
Albacete.
102. D. Joaquin Plá, veterinario de 2.^a clase, en Vi-
llabona, Castellon.

- 403 D. Domingo Clavijo, veterinario, en Marchena, Sevilla.
 104 D. Macrino Salazar, veterinario de 1.^a clase, en Cabezamesada, Toledo.
 105 D. Pascual Mas, id., en Villajoyosa, Alicante.
 106 D. Manuel Sanchez, id., en Cogolludo, Guadalajara.
 107 D. Estanislao Sos y Marticorena, id., en Olite, Navarra.
 108 D. Joaquin Villanueva, albéitar, en Rubielos de Mora, Teruel.
 109 D. Fernando Gascon, veterinario de 1.^a clase, en Escariche, Guadalajara.
 110 D. Benito Losada y Quiroga, id., en Pontevedra.
 111 D. Emeterio Gracia, veterinario de 2.^a clase, en Fuendejalón, Zaragoza.
 112 D. Jesualdo Maurandi, id., en Mula, Murcia.
 113 D. Ignacio Sorondo, albéitar, en Luquin, Navarra.
 114 D. José Gomez, id., en Gandía, Valencia.
 115 D. José Torres y Jimenez, veterinario de 1.^a clase, en Lucena, Castellón.
 116 Antonio Comins, id., en Alcira, Valencia.
 117 D. Rafael Comins, veterinario, en Tabernes de Valldigna, Valencia.
 118 D. Vicente Comins, id., en Alcira, Valencia.
 119 D. Pedro Pastor, veterinario, en Beceite, Teruel.
 120 D. Mariano Jimenez, albéitar, en Cabeza de Buey, Badajoz.
 121 D. Benito García y Giles, id., en Villanueva del Fresno, Badajoz.

HIPOLOGIA.

Investigaciones sobre la historia del caballo en todos los pueblos de la tierra y desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.— *Traducción extractada de la obra que escribió en francés* EPHREM HOUËL.

(Continuacion.)

VII.

Hay una palabra que resuena en el corazón como el acento del hierro contra el hierro, como la voz del bronce de las batallas, una palabra que recuerda todas las glorias, todos los horrores, todas las virtudes, y cuyo mágico reflejo, después de haber iluminado el Universo durante diez siglos, lanza todavía sobre la sociedad moderna un brillante destello. Esta palabra es *Caballería*. La institución de la *Caballería*, que bien pudiera fundarse en el compañerismo de la gloria, en la servidumbre de la piedad contra la desgracia, de la fuerza en provecho de la debilidad, en un pacto de respeto por la belleza, y en la unión santa y amistosa de los hombres de corazón, en medio de los vaivenes del mundo; fué, á no dudarlo, la mejor y la más poderosa institución política que los hombres hayan jamás organizado.

Por su medio, salió el mundo de la barbarie de las edades anteriores, y ella fué la primera en proclamar

la igualdad de derechos y la resistencia á la opresión.

Al caballo pertenecía ser á la vez el instrumento y el símbolo, el medio único, la condición necesaria de un hecho *tan grande*; pues es evidente que sin el caballo no hubiera la Caballería existido.

Toda la atención y cuidados de los caballeros, se encaminaban principalmente hácia la cría y educación del caballo. Las cartas de los reyes, de los duques y de los señores feudales, contenían todas previsiones y prescripciones obligatorias sobre este interesante asunto.

He aquí una muestra de estas cartas: «Yo concedo á todos los caballeros que defienden sus tierras con la espada y el casco, la posesión sin censos ni cargas de todas las tierras cultivadas por sus arados señoriales, á fin de que se provean de armas y caballos para nuestro servicio y la defensa del reino.»

En la Edad Media, en esa época que bien pudiera llamarse la edad de oro de la raza ecuestre, los minuciosos cuidados que al caballo se prodigaban, los cruzamientos hechos con inteligencia y la completa educación que se daba á estos animales, concediales el derecho de llamarse con verdad *nobles compañeros del hombre*. Cuidados por escuderos y pajes, acariciados por las damas del castillo, acostumbrados á la vida de familia, vivían en la fortaleza feudal como bajo la tienda del árabe.

Un caballo, una lanza y una torre, formaban toda la riqueza de un caballero. La posesión de un caballo constituía un derecho precioso y sagrado. De aquí que los nombres de las castas nobles de la Europa moderna, derivan casi todos del nombre del caballo ó de las funciones que le eran señaladas:

Caballero, de *caballo*;

Escudero, de *equus*, latín;

Marqués, de *march*, celta;

Mariscal, de id. id.

Baron, de id., con cambio de la *m* en *b*;

Condestable, de *comes stabuli*, jefe de caballerizas;

Senescal, de *chal*, antiguo francés, *caballero*, y de *senex* anciano;

Cabalgador, de *caballo*;

Duque, de *dux equitum*, capitán de caballeros;

Príncipe, de *princeps*, el primero de los caballeros romanos llamado en la revista *quintenal*.

El mundo antiguo, como hemos visto, no tenía, por decirlo así, más que una sola especie de caballos, el ligero, cuyo tipo era el caballo de Oriente. Ora viniese del Egipto, de la Siria, del Epiro ó de España, ya figurase en ceremonias públicas montado ó arrastrando

los carros, lo cierto es que la antigüedad nos le representa casi siempre bajo las mismas formas. Pero desde que los pueblos del Norte vinieron á llenar la escena del mundo, apareció, como ya vimos, una nueva raza de caballos que reclamaba los cuidados de una sociedad nueva.

De esta influencia nacieron cuatro especies de caballos, llamados: *destreros* ó caballos de batalla; *palafrenes* ó caballos de parada; *rocines* ó caballos de servicio y camino; y *acémilas* ó caballos de carga.

El *destrero*, llamado así porque se llevaba de mano por los pajes y escuderos, era un caballo de alta talla, que reunía la fuerza á la energía y á la elegancia.

Estos caballos no eran, como algunos modernos escritores han pretendido, semejantes á los que para sus guerreros inventaron los pintores de la escuela flamenca; pues no, como los representados por estos, eran pesados y gruesos, ni cubiertos de pelo en las piernas, ni tenían la cabeza gruesa y pesada, ni apagado el ojo; sino que, por el contrario, eran soberbios y elegantes, juntando á las formas atléticas necesarias para llevar hombres esforzados y cubiertos de una armadura de hierro y de pesadas armas, la más graciosa elegancia y el sello de sangre más pronunciado. Este era el tipo del caballo normando del Cotentin y del Merlerault; era el caballo del Cleveland en Inglaterra, era el caballo de Meklembourg, la jaca española de las fértiles regiones de Andalucía, era también el caballo de caza de la moderna Inglaterra, y el caballo de tiro de lujo, media sangre de la Normandía y de Meklembourg.

Los mejores destreros se obtenían por el cruzamiento de los palafrenes árabes y andaluces con las robustas yeguas de raza indígena de Alemania, Francia é Inglaterra. Los reproductores árabes y españoles eran buscados por los grandes señores y por las abadías, y se los cuidaba con mucha solicitud.

El *palafren* fué probablemente llamado así de la voz teutónica *pferd* que significa caballo, de donde *palafreneros*, ó sea el que cuida de los caballos.

El palafren era un caballo ligero, brillante y agraciado, que servía principalmente para montar las damas. Era también un caballo de parada, destinado á los recibimientos de los reyes y príncipes á su entrada en las ciudades, ó á los ejercicios ecuestres.

Estos eran caballos de mucha sangre, puesto que como tales se tenían todos los árabes y orientales importados por los cruzados, los españoles, así de un modo general, los limosinos y navarros; y por último, la Lorena, la Normandía y la Bretaña suministraban también algunos de ellos.

La capa ó pelo más común de los palafrenes, era el ordinario de los árabes, esto es, tordo ó agrisado, pasando con la edad á ser enteramente blanco. La marcha de los palafrenes era generalmente la andadura como paso más suave para las damas.

El *rosin* ó *rocin*, llamado así del alemán *ross*, que quiere decir caballo, era grueso, fuerte y basto, consistiendo su servicio habitual en llevar los caballeros de un punto á otro, toda vez que según hemos manifestado, el destrero no servía más que en el momento del combate. *Rocines* llevaban también los escuderos, os pajes, y los hombres de armas. Servían además para los trabajos de los campos y tiro de las basternas, carruaje de la antigüedad. En una palabra, el rocin de la Edad Media, era el del caballo de posta rancés de nuestros días, más ó menos basto, más ó menos distinguido, más ó menos manejable, según su raza, origen y servicio al cual se le destinaba. Era como un intermedio del destrero y palafren, de un lado, y el acémila por otro; habiendo algunos rocines que se aproximaban mucho al destrero, á quien muy á menudo reemplazaban. Sin embargo, ordinariamente existía entre ellos una marcada diferencia: el destrero, que necesitaba una marcha rápida y brusca, no tenía otras marchas que las regulares, paso, trote y galope; mientras que el rocin, destinado á los viajes, estaba acostumbrado á la andadura y paso *levantado*, (¿especie de *gualdrapeo*?) única manera de viajar á caballo con prontitud y comodidad cuando se lleva una armadura pesada.

La costumbre de la andadura en los caballos, estaba muy difundida en la Edad Media. Esto, que ya tuvimos ocasión de ver al hablar de Grecia y Roma, era en el Norte de Europa una necesidad. Los caballos de estos países no pueden habitualmente marchar mucho tiempo al galope, y el trote es insostenible con la posición militar que debían tener los soldados de la Edad Media. Estas marchas, adquiridas primero y dadas al caballo por medio de trabas y de cuerdas, han pasado á ser en algunas comarcas hereditarias por la continuidad de las generaciones.

La Inglaterra conservó por mucho tiempo esos caballos de andadura, hasta que el hábito del trote á la inglesa los ha hecho desaparecer. Las jacas de tiro ó andadoras de la Bretaña, y los caballos de paso *levantado* y andadura de la Normandía, son restos aún de los antiguos rocines, tan estimados de los caballeros.

Los rocines se sacaban principalmente de Alemania, Inglaterra, Bretaña, Franco-condado y de Boloña.

El acémila era entre todos los caballos el más basto de los cuatro grupos principales. Falto el mundo entonces de canales, fáciles caminos, de medios de acarreo, el transporte de bagajes y mercaderías se hacía todo á lomo, y de aquí la necesidad de caballos que á una pequeña alzada reunieran la corpulencia necesaria para soportar tales fatigas; y como esto no es posible, sin detrimento de la belleza y de la energía, hé aquí por qué el acémila hubo de conservarse y ha llegado hasta nuestros días, bajo el aspecto de un caballo triste, agreste y flaco, próximo á desaparecer con todos sus antiguos títulos.

De esta reseña histórica tenemos ya como base de nuestros estudios venideros la gran division de caballos (por la naturaleza del suelo en que habitan) en orientales y en caballos del Norte; y por los servicios que prestaran, los cuatro grandes grupos que acabamos de bosquejar.

El origen de los torneos es ignorado, siendo de presumir que reconozca como causa la imitacion de los juegos ecuestres de los circos de Grecia y Roma.

No es de nuestra incumbencia entrar en su historia, en el relato de sus formas, reglamentos, etc., etc. pero sí haremos notar que estos ejercicios eran en la Edad Media tanto como un deleitable espectáculo, una escuela de guerra, donde, así el caballo como el jinete, se acostumbraban á obrar de consuno ó aisladamente para los diferentes ejercicios que la guerra reclama. Eran más aún, eran un recurso para aquilatar el mérito y la raza de los caballos, como para el árabe moderno lo son los viajes á la Meca, como para nosotros las carreras.

La palabra *carroset* se deriva de voz latina *currus* ó de la céltica *Karr* (1); y se aplicó primitivamente á esas antiguas ceremonias donde formaban en parada los carros y los caballeros, y donde fueron á brillar de un modo sucesivo las pompas del Oriente, las riquezas del Imperio romano, y la galantería de los pueblos moros.

De esta fiesta ya hemos hablado en otras ocasiones; pero vamos á decir una palabra más sobre ellas, puesto que su reaparicion vino á reemplazar á los torneos, y arroja una brillante luz sobre la equitacion moderna.

El sitio en que se verificaban se llamaba *coso*, y en él se consideraban:

- 1.° El maestro del campo y sus ayudantes.
- 2.° Los caballeros de las cuadrillas.

3.° Sus carteles, nombres, trajes, divisas, armas, máquinas, pajes, esclavos, escuderos, sus caballos y sus adornos.

4.° Las personas que movian las máquinas, las que figuran en las declamaciones y en la música.

5.° Las diferentes corridas que hacen las cuadrillas y por las cuales se daba el premio.

Dedúcese de esta simple indicacion toda la importancia que concedian á las fiestas celebradas en el *coso*.—Los ejercicios ecuestres, consistian en corridas contra la *quintena*, combates á caballo, carreras de cañas, de sortija: todo lo cual, segun se vé, concurría al logro de un especial objeto, *adiestrar los ginetes y caballos para los usos de la guerra*.

(Se continuará.)

PATOLOGIA GENERAL.

Investigaciones experimentales acerca de la influencia del dolor sobre la calorificacion y los movimientos del corazon, por el catedrático P. Mantegazza.

Hé aquí las conclusiones de esta larga é interesante memoria.

1.° El dolor ejerce una importante influencia en los movimientos del corazon, al cual podría llamarse gran centro simpático de las sensaciones dolorosas.

2.° Esta influencia es variable y en límites muy estensos segun diversas circunstancias; ora es apenas sensible, ora es bastante intensa para suspender los movimientos del corazon y producir la muerte por síncope. Así puede el dolor físico matar al hombre y á los animales superiores.

3.° Las ranas sienten el dolor de otra manera que los animales superiores; y para estudiar en ellas la influencia de los dolores sobre los movimientos del corazon, es necesario provocar atroces sufrimientos, de tal suerte que el resultado de los experimentos influya tambien de una manera sensible en las contracciones musculares ó provoque otros accidentes.

4.° Bajo la influencia de esos dolores violentos en las ranas, las pulsaciones del corazon disminuyen en cuanto á su frecuencia y energía; en ciertos casos escepcionales se aceleran, al contrario.

5.° La disminucion del número de los latidos del corazon no puede explicarse por la hemorragia que acompaña á la seccion de los miembros, pues amputando las cuatro extremidades á las ranas, para producir una pérdida de sangre abundante y rápida, se debilitan tan solo los latidos del corazon, pero sin que su número se modifique de una manera apreciable.

6.° Las quemaduras graves, estensas de los miembros, producen un aumento rápido de los movimientos del corazon, que depende probablemente de la elevacion de la temperatura de la sangre.

7.° La disminucion de las pulsaciones cardiacas se produce tambien por la influencia de un dolor violento en las ranas profundamente eterizadas y en las cuales la seccion de los miembros no va acompañada de ninguna sensacion dolorosa. Este hecho es tanto mas importante en cuanto se observa lo contrario en los animales superiores.

8.° Aun cuando el cerebro haya sido estirpado, los lati-

(1) En España se dice *cañas*, corridas de caballos.

dos del corazón disminuyen por la influencia de la sección de los miembros, y esta disminución aun parece ser más considerable que en las condiciones opuestas. Este hecho parece confirmar las opiniones del doctor Herzeu sobre la exaltación de las acciones reflejas en los casos en que el territorio nervioso se disminuye de una manera cualquiera.

9.º El dolor disminuye la frecuencia de los latidos cardiacos en el conejo, rata y gallina, y esta disminución mide con bastante exactitud la intensidad del dolor.

10. Los dolores ligeros y muy fugaces pueden producir un insignificante aumento de los latidos del corazón en el conejo, pero este aumento es debido á la contracción muscular provocada por los dolores. Basta para demostrar la exactitud de esta proposición hacer contraer los músculos por un procedimiento cualquiera sin provocar dolor. Basta que un dolor intenso sea sentido por espacio de dos minutos para que el corazón responda disminuyendo sus contracciones.

11. En el conejo, un minuto, cinco, diez minutos de un dolor atroz pueden hacer perder al pulso desde 36 á 144 latidos. El pulso puede bajar de 228 á 84, perdiendo por consiguiente las dos terceras partes de su frecuencia.

12. Un conejo muy debilitado y enfermo puede morir de dolor por suspenderse los latidos del corazón.

13. Los dolores breves y poco intensos ejercen una acción pasajera sobre el corazón; los que son intensos y persistentes por espacio de diez minutos pueden ejercer una acción depresiva de algunas horas de duración.

14. Aunque la fuerza de las contracciones cardiacas fué apreciada por la palpación manual, siempre se ha notado una gran debilidad de las pulsaciones bajo la influencia de violentos dolores.

15. Cuando se hace sufrir el mismo dolor á un conejo muy viejo, se vé que en este el corazón se deprime con menos viveza, y el número de las pulsaciones vuelve con más rapidez al estado normal. El tiempo necesario para llegar al estado normal no es más limitado en los animales robustos que en los demás, pero lo modifica la constitución individual de cada animal.

16. El placer ejerce en el corazón una acción opuesta á la del dolor; una sensación voluptuosa mejora sus latidos.

17. La acción sobre el corazón es con corta diferencia la misma cuando se torturan las estremidades anteriores ó posteriores de los conejos y ratas.

18. Ni los gritos más violentos, ni los trastornos de la respiración, ni las contracciones musculares más enérgicas pueden acelerar el pulso cuando el animal está bajo la influencia deprimente de un violento dolor.

19. Las ratas debilitadas por el ayuno sienten el dolor lo mismo que las que están bien alimentadas.

20. Los conejos debilitados por el ayuno y por las emisiones sanguíneas son menos accesibles á la influencia depresiva del dolor. En algunos aumentan la fuerza y el número de las contracciones; casi siempre sin embargo los movimientos del corazón se hacen irregulares, ó, si lo eran ya antes, aumentan.

21. Las ratas sienten con igual viveza la acción debilitante (respecto de la fuerza y frecuencia de las contracciones cardiacas) del dolor. La disminución puede ser desde 96 á 132 por minuto.

22. Las gallinas presentan igualmente en las mismas condiciones una disminución de 72 á 108 pulsaciones por minuto.

23. Los pájaros pequeños pueden morir de síncope por la influencia de un dolor de algunos segundos de duración.

24. Despues de la sección de los nervios neumogástricos, la acción depresiva del dolor sobre el corazón deja de sentirse; puede sobrevenir en esos casos un ligero aumento de las pulsaciones, pero es debido á los trastornos de la respiración.

25. La sección de un solo nervio neumogástrico no disminuye de ningún modo la acción del dolor sobre el corazón.

26. En los animales insensibilizados por la eterización, la sección de los nervios no ejerce ninguna influencia sobre los movimientos del corazón.

27. La anestesia periférica producida por la acción local del frío y por la ligadura de los vasos, hace que la acción de los nervios no influya sobre el corazón.

28. No sucede lo mismo cuando se ha paralizado la sensibilidad de las estremidades por la sección de la médula; esto prueba que los filetes simpáticos que acompañan á los vasos no ejercen ninguna acción refleja sobre el corazón cuando se torturan las estremidades en estas condiciones.

29. Cuando un nervio por una causa cualquiera ha quedado incapaz de transmitir el dolor, los estímulos mecánicos que se le hacen no tienen influencia sobre los movimientos del corazón, lo cual prueba que en su sufrimiento la sensación dolorosa es el único elemento que obra sobre el centro cardiaco por el intermedio de los centros nerviosos.

30. El estudio esfigmográfico del dolor verificado en el hombre en dolores intensos y de corta duración, solo suministra datos inciertos y fugaces. Las principales diferencias observadas en el trazado esfigmográfico son las siguientes: menor ascension, disminución de la regularidad de la forma del pulso, menor ascension vertical, disminución del diastolismo.

31. Los dolores violentos y de corta duración producidos artificialmente en el hombre, producen ya la aceleración, ya la disminución ligera de los latidos del corazón. Es bastante probable que la aceleración es debida, en todo ó en parte, á las contracciones musculares que acompañan siempre á una sensación dolorosa por poco que haya llegado á cierto grado de intensidad. Se produce en efecto el mismo resultado, determinando voluntariamente esos movimientos independientemente de toda sensación dolorosa.

Conclusiones relativas á la influencia del dolor sobre la calorificación. 1.º Los dolores intensos transmitidos por los nervios raquidianos y la piel producen rápidamente un descenso notable de la temperatura, tomada ya en el recto, ya en las orejas.

2.º En el conejo la disminución oscila desde 0º,68 á 2º,48, promedio, 1º,27.

3.º La temperatura disminuye sensiblemente durante el primer minuto del dolor y llega á su máximo 10 ó 20 minutos despues de aquel.

4.º La duración del descenso de la temperatura puede ser de hora y media y aun más.

5.º El descenso de la temperatura es más notable cuando el dolor no va acompañado de violentas contracciones musculares. La diferencia es de cerca 0º,5 en los conejos.

6.º El dolor produce en las gallinas un descenso de temperatura desde 0º,66 á 1º,76, promedio 1º,37.

7.º En los pájaros pequeños el movimiento de la temperatura sobreviene generalmente de una manera súbita al ser sentido el dolor, y la cifra normal se restablece con más rapidez que en los conejos.

8.º En estos animales la baja de la temperatura se sostiene una hora ó más.

9.º En el hombre el dolor puede ejercer la misma influencia sobre la calorificación que en los animales.

10. El descenso grave y sostenido de la temperatura producido por un dolor cuya duración sea de diez minutos, debe hacer suponer que es necesario buscar la explicación en una alteración profunda de los fenómenos químicos de la calorificación, y la simple disminución de la temperatura periférica por los trastornos de los nervios vasó-motores no se explica bien.

(Pabellon Médico.)

Escuelas.	Primer año.	Segundo año.	Tercer año.	Cuarto año.	Quinto año.	Total de alumnos matriculados.
Córdoba.....	15	18	22	14	»	69
Leon.....	18	11	14	19	»	62
Madrid.....	114	90	97	104	104	509
Zaragoza.....	61	51	56	45	»	213
	208	170	189	182	104	853

Estado demostrativo de los alumnos matriculados hasta el día de la fecha en las escuelas de veterinaria, para el curso académico de 1866 á 1867.

ESTADÍSTICA ESCOLAR.

De nuestro apreciable colega *El Monitor* copiamos el siguiente resumen de matriculas. Al que no quiera morirse de pena, le aconsejamos que no lo lea. En este resumen está la clave de todos los males que á nuestra clase agobian.—Valor!... Allá val!...

Además de las mejoras importantes hechas en la del año anterior, en la de 1867 se han aumentado las siguientes:

- 1.º Análisis de las orinas, como elemento de diagnóstico.
- 2.º Pensamientos sueltos para el mejor ejercicio de la medicina (continuacion de los del año anterior).
- 3.º Tratamientos y fórmulas nuevas publicadas en 1866.
- 4.º Breve reseña de Partos.

PRECIOS:

	Madrid.	Prov.
Rústica.	8 rs.	40 rs.
Encartonada	10	42
En tela á la inglesa.	14	16
Cartera sencilla.	20	22
— ordinaria con pasador.	22	26
— de badana rayada.	32	36
— — — y estuche.	38	42
— de taflete.	42	46
— — — con estuche.	46	50
— de piel de Rusia.	68	74
— — — con estuche.	72	78

Para los que tienen cartera de los años anteriores.

Con papel moaré y cantos dorados.	10 rs.	12 rs.
Con percalina y cantos dorados.	12	14
Con seda y cantos dorados.	16	18

Nota. Las carteras con estuche, debe entenderse sin instrumentos.

Otra. Por orden de la administracion de Correos, no pueden remitirse por el correo las Agendas encuadernadas en forma de cartera.

Se halla de venta en la libreria extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza del Principe D. Alfonso, número 8.

En la misma libreria se hallará un magnifico surtido de Calendarios y Almanagues ilustrados españoles, franceses, ingleses, etc., así como Agendas para el año de 1867. Se reparte, gratis, un Catálogo mensual á todo el que lo solicite.

Obras que se hallan de venta en la Redaccion de la Veterinaria Española.

Guia del Veterinario inspector de carnes y pescados, por don Juan Morcillo y Olalla.—Precio 40 rs. en Madrid y en Provincias.

Enfermedades de las fosas nasales, por D. Juan Morcillo y Olalla. profesor veterinario de 1.º clase y subdelegado de Veterinaria en Jativa.—Precio 24 rs. en Madrid ó en Provincias.

Genitologia veterinaria ó nociones histórico-fisiológicas sobre la propagacion de los animales domésticos por el profesor D. Juan José Blazquez Navarro.—Precio 16 rs. en Madrid ó en Provincias.

Por lo no firmado, L. F. G.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGU.

MADRID. 1866. Imprenta de P. Orga, pla. del Biombo 4.

AVISO.

Un profesor veterinario, que no desea establecerse de partido, se colocaria en clase de Regente. Dirigirse para tratar del asunto á D. Pedro José Jimenez, profesor de la misma clase, establecido en *El Pozuelo*, provincia de Zaragoza.

ANUNCIOS.

El acreditado editor en esta córte D. Carlos Bailly-Bailliere, nos remite el siguiente, que insertamos con mucho gusto; pudiendo asegurar á nuestros lectores, que la *Agenda médica* para 1867 supera en interés y en la belleza de su impresion á las de los años anteriores.

AGENDA MÉDICA

PARA BOLSILLO

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1867

PARA USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS, FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS.

La AGENDA MÉDICA de 1867 se distingue principal-

EXPOSICION DE GANADOS DOMESTICOS EN BARCELONA.—ESTADOS QUE SE CITAN EN EL DICTAMEN DEL JURADO.
ESTADO NÚM. 6.º
GANADO ASNAL.

Animales espuestos.	Edad.	Raza.	Aptitud por su conformacion.	Alzada.	SUS SENAS PRINCIPALES Y OBSERVACIONES.
Un burro.	5 años.	Del país.	Para la cria.	1'38 metros.	Pelo castaño oscuro, bragui-lavado. De regulares condiciones.
Id.	6 id.	Id.	Id.	1'38 »	» castaño bragui-lavado. Sin condiciones.
Id.	6 id.	Id.	Id.	1'38 »	» negro bragui-lavado. Regulares condiciones.
Id.	3 id.	Id.	Id.	1'52 »	» negro. Sin formas.
Id.	5 id.	Id.	Id.	1'39 »	» negro. Inútil por cojear de sus cuatro estremidades.
Id.	6 id.	Id.	Id.	1'47 »	» negro. Débil de estremidades é inútil de brazos.
Un pollino.	2 id.	Id.	Id.	1'42 »	» castaño oscuro. Sin disposiciones.
Una burra.	8 id.	Id.	Para la cria y leche.	1'33 »	» negro bragui-lavado. Lechera y con rastra.
Id.	7 id.	Id.	Id.	1'35 »	» castaño oscuro bragui-lavado con rastra. Buenas disposiciones para la cria.
Id.	6 id.	Id.	Para la cria y trabajo.	1'35 »	» castaño oscuro, baci-claro. Su rastra de huenas condiciones para la cria y trabajo.
Id.	5 id.	Id.	Para la cria y leche.	1'33 »	» castaño muy oscuro. Medianas condiciones para la produccion de leche.
Id.	3 id.	Id.	Id.	1'33 »	» No tiene condiciones.
Id.	12 id.	Id.	Para la cria.	1'31 »	» negro. Sin condiciones para la produccion de leohe.
Id.	7 id.	Id.	Para la cria y leche	1'35 »	» royo, raya de mulo. Regulares disposiciones para la produccion de leche.
Id.	12 id.	Id.	Para la cria y trabajo.	1'40 »	» negro. Medianas disposiciones.
Id.	6 id.	Id.	Id.	1'46 »	» castaño oscuro, bragui-lavada. De muy buenas disposiciones para su destino, lo propio que la rastra.

ESTADO NÚM. 7.º
GANADO DE CERDA.

Animales espuestos.	Raza.	Edad.	OBSERVACIONES.
Un verraco.	Del país.	2 y 1/2 años.	Tiene 1'70 metros longitud y reúne escelentes disposiciones para su destino.
Id.	Inglesa.	4 id.	Id. 1'50 id id. recriado desde la edad seis meses y reúne escelentes disposiciones.
Id.	Del país.	1 y 1/2 id.	Id. 1'52 id id. buena conformacion, pero incompletos los órganos genitales.
Id.	Id.	1 y 1/2 id.	Id. 1'55 id id. mestizo del país y de mallorquin; regulares disposiciones.
Una verraca.	Id.	3 y 1/2 id.	Id. 1'56 id id. Es de conformacion superior para el objeto de su destino.
Id.	Id.	3 id.	Id. 1'60 id id. Conformacion muy buena paro id.
Id.	Id.	1 id.	Con predisposicion á reunir las cualidades de las anteriores.
Id.	Id.	3 id.	Tiene 1'71 metros longitud. Está bien conformada para la cria.
Id.	Id.	1 año 1 mes.	Id. 1'40 id id. id.
Id.	Id.	Id.	Id. 1'30 id id. Cria 7 lechones y reúne regulares disposiciones para la cria.
Id.	Anglo-mallorquina	8 meses.	Id. 0'90 id id. Muy desarrollada y con escelentes disposiciones para la cria.
Id.	Anglo-catalana.	11 id.	Id. 1'08 id id. id. de id.
Id.	Del país.	2 años.	Id. 1'65 id id. Reúne escasas disposiciones para la cria por ser estrecha de caderas.

Nota. Suprimimos la publicacion de los estados números 8, 9, 10 y 12 (ceras, conejos y comparacion del concurso de 1866 con el de 1866); ya por ofrecer menor interés, ya que sus detalles se incluyen fácilmente del DICTAMEN DEL JURADO.

(CONCLUSION.)
ESTADO NUM. 11.
PREMIOS ADJUDICADOS.

Especies del ganado premiado.	Premios que han obtenido.	Criador á que pertenecen y punto de residencia.	Edad.	Raza á que pertenece.	Alzada y señas de animales.	OBSERVACIONES.
Caballo como padre para los de silla.	1.º de 3000 rs. y medalla de honor.	D. Pedro Miás y Mir, de Barcelona.	7 años.	Catalana.	1'56 metros.	Cuenta con varios productos en el país, del cual es hijo.
Yeg. para los produc. de silla ó carruajes de lujo.	1.º de 2000 rs. id.	Excmo. Sr. Marqués de Alfarrás, id.	7 id.	Normanda.	1'63 id.	Hija de caballo andaluz, nacida en el país. Hace cinco años que está padreando y tiene varios productos en el país.
Caballo para productos de fuerza.	Id. id.	D. Juan Rodés, del Prat de Llobreg.	9 id.	Id.	1'63 id.	Muy recomendable para la cria, con rastra.
Yeg. para cabs. de fuerza.	Id. id.	D. José Trabal, del Hospitalet.	10 id.	Francesa.	1'39 id.	Id. id.
Id.	2.º de 300 rs. id.	D. J. Petit, del Prat de Llobregat.	8 id.	Id.	1'54 id.	Id. id.
Potro para silla.	1.º de 1000 rs. y medalla de honor.	D. Estéban Bachs, de Badalona.	4 id.	Anglo-Sajona.	1'36 id.	Buenas disposiciones para tiro de lujo.
Id.	2.º de 200 rs. id.	D. José Cueurull, de Barcelona.	3 id.	Del país con tipo andaluz.	1'59 id.	Buenas disposiciones para la silla.
Potro para acarreo.	1.º de 1000 rs. y medalla de honor.	D. J. Serra, de S.ª Col.ª de Gram.	3 id.	Del país.	1'64 id.	Buenas disposiciones p.ª t. pdo. del Sr. Miás.
Id.	2.º de 200 rs. id.	D. M. Casan.ª del Prat de Llobregat	3 id.	Del país, s. norm.	1'53 id.	Con buenas disposiciones para el tiro de lujo.
Id.	2.º id.	D. Bartolomé Butjosa, de Parets.	3 id.	Francesa.	1'33 id.	Con disposiciones para semental de los de fuerza.
Toro p.ª bueyes de fuerza	1000 rs. y medalla de honor.	Sr. Baron de Corbera.	4 id.	Suiza.	1'58 id.	Hijo del toro premiado en la Exposicion de 1860.
Toro p.ª bueyes de carne.	Id. id.	D. Joaquín Pujol, de Badalona.	3 id.	Id.	1'56 id.	Hijo del país. Util para su objeto.
Toro para vacas de leche.	Id. id.	D. Onofre Bachs, de id.	3 id.	Id.	1'57 id.	Id. id.
Vaca p.ª bueyes de fuerza	500 rs. id.	Sra. Vda. de D. José Martí y Codolar	6 id.	Id.	1'42 id.	Superior calidad por sus formas.
Vaca para leche.	Id. id.	Sra. Vda. de D. José Martí y Codolar	6 id.	Id.	1'37 id.	Recomendable para el objeto á que está destinada.
Buey cebado.	1000 rs. id.	D. José Aymerich, de La Garriga.	9 id.	Del país.	1'58 id.	Cebado desde hace seis meses.
Burro p.ª garañon.	2.º de 500 rs. id.	D. Jact.º Rof, del Hospitalet	5 á 6 id.	Id.	1'38 id.	Con disposiciones para el objeto á que está dest.
Burra de vientre.	2.º de 800 rs. y medalla de honor.	D. Juan Palet, de Sabadell.	6 id.	Id.	1'46 id.	Buenas disposiciones para la cria.
Hato de ovejas y un mo- rueco p.ª carne.	500 rs. id.	D. José Canalias, de S. Baudilio de Llobregat.	»	Del campo de Cartagena.	»	Lana y raza inferiores: premiado para estímulo.
Cerdo p.ª verraco.	Id. id.	D.ª Rosa Fábregas, de Hostafranchs	2 1/2 id.	Del país.	»	Buenas disposiciones para la cria.
Cerda p.ª verraca.	Id. id.	D. José Rovira, de Llerona.	3 1/2 id.	Id.	»	Id. id.
Cerdo p.ª verraco.	500 rs. premio extraordinario y medalla de honor.	D. José Domingo y Lluch, de S. Quírico de Besora.	4 id.	Inglesa.	»	Importado en 1863, habiendo dado productos excelentes por sus crecidas dimensiones y por su aptitud para engordar.
Macho cabrío.	450 reales y mencion honorifica.	D. José Borrás, de Barcelona.	4 id.	Maltesa.	»	Natural del país, bastante bueno al objeto á que está destinado.
Cabra para leche.	450 rs. id.	D.ª Rosa Oriol, de id.	4 id.	Del país.	»	»
Coleccion de conejos para la cria.	100 rs. id.	D.ª Carmen de Dalmases de Fontcuberta, de id.	»	Id.	»	Buena al objeto á que está destinada.
Gallo y gallina para mejorar las castas.	200 rs. id.	D. Franc.º Berland, de id.	1 id.	Dorkin muy aproxim.ª á la del p.	»	Recomendables por su fecundidad y precocidad.
Gallina para mejorar las castas.	50 rs. premio extraordinario.	D.ª Dolores Coll, de la Bordeta.	4 id.	Del país.	»	Mucha corpulencia y precocidad.
Un par de patos considerados como padres.	100 rs. y mencion hourifica.	D. Francisco Casanovas, del Prat de Llobregat.	1 id.	Id.	»	Id. id.
Un par de palomos para cria.	Id. id.	D. Hermenegildo Martí, de Barcel.ª	»	»	»	Con disposicion al objeto á que está destinado.